

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA DEL INTERIOR**

EDICTO NOTIFICATORIO

Por Resolución de la Sra. Delegada Regional - Delegación San Lorenzo - de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia del Interior, hago saber a la Sra. CARABAJAL, Emilce, DNI 35.457.768, argentina, mayor de edad, sin domicilio conocido, que dentro del expediente: "CARABAJAL MIKEAS S/ MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL" - CUIJ 21-29256435-7, que tramita por ante el Juzgado de Familia del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 1418 San Lorenzo, 19 de Agosto de 2026.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO QUE...RESUELVO: 1) Ratificar la medida de protección excepcional adoptada por la Directora Provincial de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia del Interior mediante la Disposición N° 53/26 de fecha 03 de agosto de 2026, respecto del niño Mikeas Carabajal (DNI N° 71.145.746), nacido el 17 de mayo de 2026, hijo de Emilce Joana Carabajal (DNI N° 35.457.768), que tiene por objeto la separación transitoria de la convivencia con su progenitora y su alojamiento temporal bajo modalidad de familia cuidadora, en el marco del Programa Provincial de Cuidados Alternativos Familiares Transitorios. 2) Librar comunicación por Secretaría al Colegio de Abogados para que, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 inciso a) de la Ley N° 13.923, remitan una terna de profesionales para sortear un abogado del niño. 3) Comunicar a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del artículo 38 de la ley 12.967. 4) Hacer saber al Equipo Técnico Interdisciplinario lo dispuesto respecto del fortalecimiento de los progenitores y eventual proceso de revinculación con el niño. 5) Notificar por cédula a la progenitora, a la Defensora General y a la Dirección de Niñez. 6) Insértese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Julián (Juez) - Dra. Muñoz (Prosecretaría).-

S/C 49730 Ag. 19 Ag. 21

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0659/24; Resolución del M.J y S. N° 1223/24 (EE-2026-00062955-APPSF-PE) y Resolución 2026-000000019 APPSF-PE#MJyS#SJ-DPCM-CM por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura convoca a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir:

Jueces de Primera Instancia de Distrito

del Colegio de Jueces en lo Contencioso Administrativo:

ocho (8) cargos

Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador: Por el Colegio de Magistrados: Titular: Dr. Enrique Aragón. Suplente: Dr. Alejandro Andrada. Por los Estamentos Académicos: Titular: Dr. Justo José Reyna. Suplente: Dra. María Florencia Villarruel. Por los Colegios de Abogados: Titular: Dra. Analía Antik.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el día Lunes 24 de Agosto de 2026 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día Viernes 4 de Septiembre de 2026.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción según el cargo para el que se postule en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > Justicia y Seguridad > Justicia > Consejo de la Magistratura > Magistrados > Inscripción > “o” en el siguiente sitio web www.santafe.gov.ar > Justicia y Seguridad > Justicia > Consejo de la Magistratura > Concursos de Magistrados > Inscripción > y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura - Uruguay Nº 2789 (3.000 - Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Seguridad - Oficina Secretaría de Justicia “Ala Moreno”- Santa Fe Nº 1950 (2000 - Rosario) presentando solo el soporte digital en dos (2) “Pen Drive” con toda la documental, conforme Art. 10 del Decreto Nº 659/24 y Art. 10 de la Resolución del M. J y S. Nº 1223/24.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

S/C 49714 Ag. 19 Ag. 21

COLEGIO DE MARTILLEROS DE SANTA FE

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que MARELLI LAUTARO, con Título de MARTILLERO, CORREDOR PUBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO, DNI Nº 46.966.244, apellido materno MARZONI, argentino, soltero, nacido el día 07/12/2005 en Santa Fe, con domicilio real en Solís 2457 en Santo Tome y legal 1ro de Mayo 2116 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe de de 2026. FIRMA: MCP PEDRO BUSICO, SECRETARIO.

\$ 100 565791 Ago. 19 Ago. 20

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que GOMEZ JAVIER ESTEBAN, con Título de MARTILLERO, CORREDOR PUBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO, DNI Nº 32.029.579, apellido materno NAVARRO, argentino, casado, nacido el día 26/12/1985 en Santa Fe, con domicilio real y legal Candiotti 65 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe de de 2026. FIRMA: MCP PEDRO BUSICO, SECRETARIO.

\$ 100 565792 Ago. 19 Ago. 20

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que OERTLIN LUIS LEANDRO, con Título de MARTILLERO, CORREDOR PUBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO, DNI Nº 33.655.681, apellido materno ORIZ, argentino, soltero, nacido el día 13/06/1988 en Nogoyá, con domicilio real y legal en Aristóbulo del Valle 4214 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe de de 2026. FIRMA: MCP PEDRO BUSICO, SECRETARIO.

\$ 100 565793 Ago. 19 Ago. 20

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que BALDERRAMA MARIA ESTELA, con Título de MARTILLERO, CORREDOR PUBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO, DNI Nº 43.644.584, apellido materno LEON, argentina, soltera, nacida el día 06/03/2002 en Vera, con domicilio real en B. de Irigoyen 1980 en Vera y legal Zona Rural s/n de la ciudad de Garabato, provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe de de 2026. FIRMA: MCP PEDRO BUSICO, SECRETARIO.

\$ 100 565794 Ago. 19 Ago. 20

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. -

PILARES SRL - UTE

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: FOS Numero: 177 suscripto en fecha 27/01/2014 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. HEVER RODRIGO BOCA DNI 26.203.462 ha sido extraviado por la misma.

\$ 500 565808 Ago. 19 Ago. 25

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. -

PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J8 N° 715 suscripto en fecha 31/10/2011 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y Degiovanni Diego DNI 25750534, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 500 565809 Ago. 19 Ago. 25

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. -

PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J8 N° 714 suscripto en fecha 31/10/2011 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y Degiovanni Diego DNI 25750534, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 500 565805 Ago. 19 Ago. 25

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

AVISO

La Junta Electoral del Colegio de Ópticos de la provincia de Santa Fe 2da. Circ. Comunica que el día 26 de Septiembre de 2026 se realizará el acto eleccionario en la sede de la institución. Tucumán 1535, en la Ciudad de Rosario, en el horario de 10hs. a 16hs. Los matriculados habilitados podrán consultar el padrón provisorio en exhibición durante 15 días en dicha institución.

\$ 300 565788 Ago. 19 Ago. 21